

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CHRISUAM S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil Quince, siendo las quince horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en la Alborada Octava Etapa Guillermo Pareja Solar 1-2 Mz. 852 Edificio Sol Banco Of. 203, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CHRISUAM S.A.**: El Ing. **BAQUERIZO VIVAR PABLO CESAR**, propietario de setecientos tres con sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, y la señora **SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL**, propietaria de noventa y seis con treinta y dos acciones ordinarias y nominativas;- Preside la sesión, La señora **SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL**, como Presidenta de la junta, en su calidad de Presidente. y lo asiste en la Secretaría el Ing. **BAQUERIZO VIVAR PABLO CESAR**, en su calidad de Accionistas. **PEÑAFIEL SALGUERO FRESIA DE LOS ANGELES**, en su calidad de Liquidador General - Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas, a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del Gerente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4. La Junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de Marzo del 2015

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'P. Baquerizo V.', is positioned above the typed name.

ING. BAQUERIZO VIVAR PABLO CESAR
Secretario